

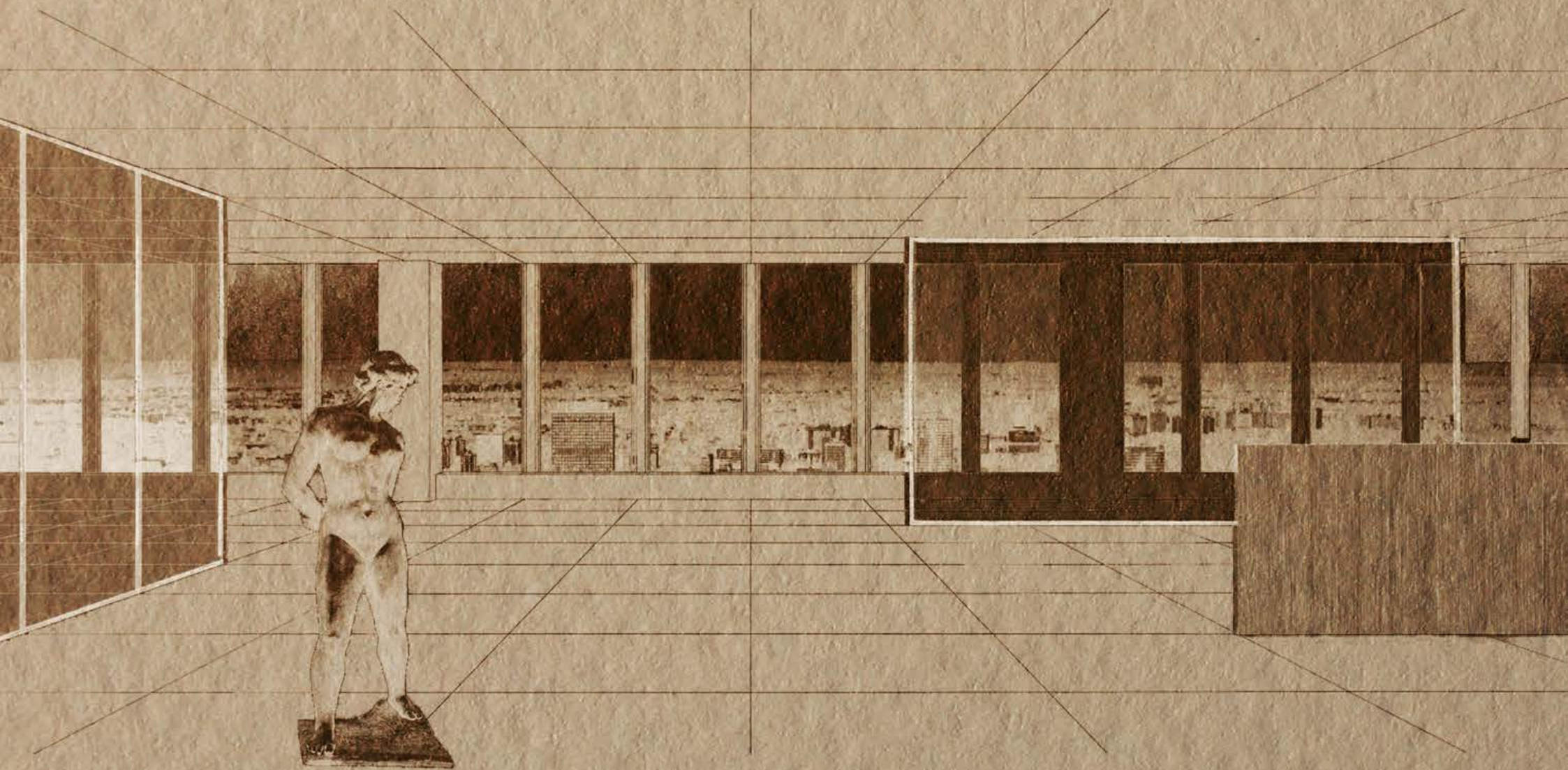
Programación

Ciclo formativo de grado superior

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN.

Módulo 09:
PROYECTOS

Curso 1º 2018/2019



ÍNDICE

01. INTRODUCCIÓN	1
01.1 Situación en el currículo.....	1
01.2 Marco Jurídico curricular.....	1
02. CONTEXTO.	3
02.1 Características del alumnado.....	3
02.2 Entorno socioeconómico, contexto profesional y artístico.....	3
03. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
04. OBJETIVOS.....	4
04.1 Objetivos generales del ciclo.	4
04.1 Objetivos específicos del módulo.	5
05. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	6
05.1 Adecuación de contenidos y estructuración de las unidades.....	6
05.1 Contenidos transversales.....	9
06. METODOLOGÍA. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA	9
06.1 Estrategias didácticas generales.....	10
06.2 Actividades fuera del Aula.	12
06.3 Materiales y recursos didácticos.....	12
05.4 Recursos bibliográficos.....	14
0.7 A.A.N.E.A.E. / ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.	17
07.1 Atención a la diversidad.	17
07.2 Adaptaciones de acceso.....	18
0.8 EVALUACIÓN.....	18
08.1 Instrumentos y procedimientos de evaluación.	19
08.2 Criterios de evaluación.....	19
08.3 Criterios y procedimientos de calificación.	20
08.4 Recuperación y mejora de nota.	21
08.5 Evaluación de la práctica docente.	21

01. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica concreta, articula y organiza el **módulo 09 de proyectos**, dentro de las enseñanzas de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Superior de **Proyectos y Dirección de Obras de Decoración**. El módulo está adscrito al Departamento de diseño de interiores.

La enseñanza de este módulo, se debe a que los contenidos, destrezas y habilidades que se imparte en él son fundamentales para el posterior desarrollo de las tareas más significativas del perfil profesional.

Estas tareas quedan bien identificadas de manera fundamental por el DECRETO 182/1997, de 15 de julio, por el que se establece, el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en **Proyectos y Dirección de Obras de Decoración**, perteneciente a la familia profesional de Diseño de Interiores, entre las que destacamos:

“Desarrollar y dirigir proyectos de obras de decoración propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.”

“Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a instrucciones aportadas por un profesional de rango superior.”

El módulo de Proyectos tiene una importancia fundamental en el desarrollo del ciclo, interrelacionando de manera última todos los conocimientos recogidos por el resto de módulos del ciclo, proporcionando al alumnado las competencias específicas que le lleven a alcanzar los objetivos generales y particulares de su perfil profesional.

01.1 Situación en el currículo.

El título correspondiente de formación profesional **TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN**, tiene una duración de 1950 horas distribuidas en módulos que se desarrollarán durante dos cursos académicos.

El **módulo 09: PROYECTOS**, se encuadra en el segundo curso del **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (C.F.G.S.) PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN**. La duración del mismo es de **224 horas** y se desarrolla a lo largo de **32 semanas**, en los tres trimestres del curso, impartándose a razón de **7 horas semanales**.

01.2 Marco Jurídico curricular.

A nivel estatal encontramos el **Real Decreto 1464/1995**, de 1 de septiembre (BOE 11 de octubre), establece los títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Amueblamiento, de Técnico Superior en Arquitectura Efímera, de Técnico Superior en Escaparatismo, de Técnico Superior en Elementos de Jardín y de Técnico Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y sus correspondientes enseñanzas mínimas.

En el encontramos la **identificación del título** de grado superior (Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en **Proyectos y Dirección de Obras de Decoración**):

“La demanda de profesionales para actividades específicas, es cada vez mayor en el mundo actual. Ello apremia a estructurar un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.).”

“Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.”

Del mismo modo nos encontramos el **campo profesional** del mismo recogiendo las capacidades, cometidos y modos de desarrollo:

“Este profesional estará capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel, así como para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel.”

“Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado, en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.”

Y a nivel autonómico el **DECRETO 182/1997**, de 15 de julio, por el que se establecen los currículos correspondientes a los títulos de Artes Plásticas y Diseño (...) de Técnico Superior en **Proyectos y Dirección de Obras de Decoración**, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores.

En dicha normativa se hace referencia explícita al **módulo 09 de proyectos**, definiendo los aspectos fundamentales que de manera resumida mencionamos a continuación y que desarrollaremos en la programación:

MÓDULO 9: PROYECTOS.

DURACIÓN: 224 horas.

OBJETIVOS.

CONTENIDOS.

1. TEORÍA DE PROYECTACIÓN Y DISEÑO
2. METODOLOGÍA DE PROYECTACIÓN
3. FACTORES Y ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN FORMAL DEL PROYECTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

02. CONTEXTO.

El Módulo se desarrolla en la Escuela de Arte León Ortega, Huelva. Se estructura atendiendo al Decreto 360/2011, de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte.

02.1 Características del alumnado.

El tipo de Alumnado que realiza sus estudios en la Escuela de Arte es heterogéneo, pues existe una gran diversidad de condiciones, sociales económicas y de residencia. Esto se debe a que la escuela aglutina mayoritariamente a alumnos de la ciudad y entorno de la provincia. La Escuela posee un alumnado que oscila entre los 18 y 67 años, siendo la media de edad entre 21 y 26 años. Esto obligará a una gran adaptabilidad y comprensión en el desarrollo de las clases.

Por ello, son diferentes las motivaciones y estilos de aprendizaje, existen alumnos/as que hace años que no dedican tiempo al estudio, y otros que, siendo aplicados, manejan de manera deficiente las tareas técnico-prácticas y el diseño.

Así, atendiendo a las cualidades y aptitudes específicas del alumnado, nos encontramos con una parte del alumnado que ya tiene cierta experiencia, a veces incluso mucha, en el campo, y otra parte mayoritaria que apenas conocen las técnicas y procedimientos básicos.

Para realizar esta programación se ha realizado una labor de exploración y evaluación inicial del grupo a través de un ejercicio inicial, para así concretar el nivel y perfil del alumnado y realizar una adecuación de los contenidos conforme a sus características.

02.2 Entorno socioeconómico, contexto profesional y artístico.

El contexto profesional y artístico de la Escuela es variado, existiendo numerosas empresas dedicadas al sector inmobiliario y de la reforma, con especial importancia en la conservación y restauración del patrimonio. El sector crece notablemente empujado por los fuertes índices de turismo, dentro y fuera del casco histórico, la explosión de los apartamentos y alojamientos turísticos en el centro y por un sector de restauración en constante expansión y renovación, buscando captar y atraer vías de negocio.

Merecen mención aparte, el tejido de empresas herederas de la organización y celebración de grandes eventos y exposiciones durante los años 90, dedicadas a la museografía y contenidos de espacios expositivos así como a la arquitectura temporal o efímera para ferias y eventos.

Al tratarse de empresas de pequeño y medio tamaño, la estructura organizativa utilizada suele ser bastante sencilla. Suele existir un coordinador o director de proyectos, y 2 o 3 empleados a su cargo.

Estas empresas pueden ser la vía más directa para la incorporación del alumnado del ciclo al mercado de trabajo, pero quizás no puedan absorber toda la demanda por lo que es muy probable que una gran parte del alumnado encuentre trabajo en otras localidades próximas que no tienen centros de formación o en otras ciudades principalmente.

Por otra parte nos encontramos dentro de una actividad y un mercado global y las posibilidades de desarrollo y emprendimiento en otros países son considerables, desarrollar actividades que permitan el trabajo a distancia o la propia iniciativa individual serán importantes y a valorar.

Nos encontramos pues, en un contexto diverso que va de lo local a lo internacional y donde hay fuertes cargas históricas, culturales y patrimoniales pero donde hay espacio para la vanguardia y la innovación.

03. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Este profesional estará capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel, así como para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel.

Este profesional debe estar capacitado dentro de su especialidad para:

- Desarrollar y dirigir proyectos de obras de decoración propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.
- Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.
- Analizar documentación específica propia de este campo profesional.
- Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres y la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.
- En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc...).
- Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a instrucciones aportadas por un profesional de rango superior.
- Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.
- Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.
- Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.
- Realizar valoraciones e informes.

04. OBJETIVOS.

Las enseñanzas del ciclo se estructuran en torno a una serie de objetivos generales que sirven de guía y referencia para la concreción de los objetivos específicos del módulo, siendo los escritos en mayúsculas, los más relevantes para este módulo.

04.1 Objetivos generales del ciclo.

Los Objetivos Generales que, para el ciclo, establece el Decreto 182/1997, de 15 de Julio, son los siguientes:

- ANALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROCESOS BÁSICOS DE PROYECCIÓN EN EL CAMPO PROFESIONAL DE LA DECORACIÓN.
- VALORAR DE FORMA IDÓNEA LAS NECESIDADES PLANTEADAS EN LA PROPUESTA DE TRABAJO, ASÍ COMO LOS ASPECTOS PLÁSTICOS, TÉCNICOS, ORGANIZATIVOS Y ECONÓMICOS PARA CONFIGURAR EL PROYECTO Y SELECCIONAR LAS ESPECIFICACIONES PLÁSTICAS Y TÉCNICAS OPORTUNAS PARA CONSEGUIR UN ÓPTIMO RESULTADO EN SU TRABAJO PROFESIONAL.
- Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.

- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
- INVESTIGAR LAS FORMAS, MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCESOS CREATIVOS Y ARTÍSTICOS RELACIONADOS CON LA PROYECTACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- ANALIZAR, ADAPTAR Y, EN SU CASO, GENERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍSTICO-TÉCNICA IMPRESCINDIBLE EN LA FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE PROFESIONALES DEL SECTOR.
- SELECCIONAR Y VALORAR CRÍTICAMENTE LAS SITUACIONES PLÁSTICAS, ARTÍSTICAS, TÉCNICAS Y CULTURALES, DERIVADAS DEL AVANCE TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO DE LA SOCIEDAD, DE FORMA QUE LE PERMITAN DESARROLLAR SU CAPACIDAD DE AUTOAPRENDIZAJE A FIN DE EVOLUCIONAR ADECUADAMENTE EN LA PROFESIÓN.
- Conocer y organizar tareas de rehabilitación, reconstrucción y restauración de bienes no catalogados relacionados con la especialidad.
- RECONOCER Y VALORAR ASPECTOS RELEVANTES DEL DISEÑO DE INTERIORES EN ANDALUCÍA.

04.1 Objetivos específicos del módulo.

Los Objetivos específicos que, para el módulo, establece el Decreto 182/1997, de 15 de Julio, son los siguientes:

- Conocer y distinguir los conceptos y características del diseño y de la actividad de proyectación en general y aplicados a la decoración de interiores.
- Valorar la metodología general de proyectación y reconocer los distintos factores y elementos de configuración formal que en ella intervienen.
- Analizar, desde puntos de vista formales, funcionales y estéticos, la definición y desarrollo de proyectos de obras de decoración.
- Conocer los factores y utilizar los elementos de la configuración formal del proyecto.
- Valorar y disfrutar del producto de la actividad de proyectación y diseño como factor de enriquecimiento estético del entorno cotidiano y de la calidad de vida.

05. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

05.1 Adecuación de contenidos y estructuración de las unidades.

La adecuación los contenidos establecidos por el Decreto 182/1997, de 15 de Julio, a la realidad específica del aula, a las características del alumnado y al contexto del centro educativo, nos lleva a diseñar una organización, secuenciación y concreción de los contenidos propios a través de las unidades didácticas de la programación siguiendo unos criterios concretos:

- a. **Evolución y progresión:** El aprendizaje helicoidal de los contenidos facilita la progresión. Los contenidos una vez asimilados son reforzados y recapitulados a lo largo del módulo.
- b. **Adaptación:** Todo contenido está vinculado al conocimiento previo del alumnado siguiendo un proceso de investigación y descubrimiento, teniendo que ser reformulados en función la evolución y progresión.
- c. **Balance e interrelación:** se persigue el balance entre los conceptos, procedimientos y valores. Los contenidos deben interrelacionarse para alcanzar los objetivos en su totalidad.
- d. **Interdisciplinaridad:** Los contenidos del módulo se aprovechan y coordinan para desarrollarlos en otros.
- e. **Estructuración:** Se parte de un contenido que actúa como guía principal y entorno a él se implementan e integran otros contenidos.

Así y de acuerdo a estos criterios, los contenidos que establece el decreto se adaptan y reordenan siguiendo su evolución y progresión, mediante unidades didácticas estructuradas en **tres bloques de contenido**, el aprendizaje de los contenidos se hace de forma de helicoidal progresiva, de forma que en cada evaluación encontramos unidades didácticas pertenecientes a los tres bloques, reforzando y desarrollando así nuestra metodología.

Así pues las unidades didácticas no están agrupadas de manera lineal, sino que en el desarrollo de cada evaluación se alternan y van integrando en progresión los contenidos.

La manera en la cual se organizan y secuencian los contenidos está intrínsecamente unida a la metodología que se utiliza, por ello la secuenciación y temporalización de éstos se determina también a través de la metodología.

Bloques de contenido.	
	Bloque 01 _Reflexión y Análisis.
	Bloque 02 _Planteamientos y desarrollo.
	Bloque 03 _Formalización y materialización.

Unidad didáctica.	Nº horas	Nº Semanas	Evaluación
Ud.01 _Iniciación, imagina el espacio de tus sueños.	14	2	1
Definición de Diseño y de Proyecto de Diseño. Planteamiento y estructuración del problema. Elementos descriptivos, expresivos y simbólicos en el diseño de interiores. Elementos gráficos básicos.			
Ud.02 _Las premisas y condicionantes del proyecto.	14	2	
Análisis de condiciones y requerimientos. Definición del problema y del objetivo. Condicionantes formales, funcionales y ambientales. La circulación como elemento de conexión entre espacios. Iniciación al CAD, procedimientos para la realización de croquis dimensionados.			
Ud.03 _Comprendiendo la definición básica del proyecto.	14	2	
Desarrollo del proyecto: Valoración, decisión y selección. Tipología de problemas. Relaciones espaciales en el proceso proyectual. Iniciación en técnicas y procedimientos tradicionales y no tradicionales de presentación de trabajos.			
Ud.04 _Estructura y método proyectual.	21	3	2
Desarrollo del proyecto: Valoración, decisión y selección. Tipología de problemas. Relaciones espaciales en el proceso proyectual. Iniciación en técnicas y procedimientos tradicionales y no tradicionales de presentación de trabajos.			
Ud.05 _Desarrollo del proceso proyectual.	21	3	
Presentación del proyecto: Descripción sintética. La definición de las funciones estético-formales, indicativas y simbólicas del diseño. La luz y el color. Ambientación del espacio y relaciones proyectuales. Relaciones espaciales y circulación. Materiales, técnicas y procedimientos tradicionales y no tradicionales de presentación de trabajos.			
Ud.06 _Forma y espacio, reflexión y profundización.	14	2	2
Características de la actividad de proyectación y los productos proyectados. Organizaciones de la forma y el espacio de proyectación. Nuevas tendencias metodológicas de proyectación. Desarrollo de la presentación del proyecto: Ficha técnica y Documentación.			
Ud.07 _Ambientación y atmósfera.	21	3	
El DAO como técnica de gestión y comunicación creativa. Conformación del análisis de condiciones y requerimientos. La luz y el color. Luminotecnia. Influencia de las fuentes de luz y el color en los espacios. Elaboración de diferentes soluciones y configuraciones. La prosémica. Ambientación del espacio y relaciones en el proceso proyectual. Organizaciones de la forma y el espacio de proyectación.			

	Ud.08 _Facilitando las actividades humanas comunes.	17	2	
Desarrollo de la Teoría del Diseño. Nuevas tendencias en Teoría del Diseño. Análisis y crítica de proyectos. Antropometría y ergonomía aplicadas: la función utilitaria de los objetos. Actividades básicas del sujeto.				
	Ud.09 _Hágase la luz.	28	4	
Biónica aplicada: estructuras, mecanismos y funcionamiento de las formas vivas y su implicación en proyectación. La luz y el color como elementos descriptivos, expresivos y simbólicos en el diseño de interiores. Elaboración de alternativas y variaciones. El metaespacio y la multifuncionalidad. Relaciones espaciales en el proceso proyectual. Materiales, técnicas y procedimientos tradicionales y no tradicionales de presentación de trabajos.				
	Ud.10 _Del espacio de tus sueños al proyecto final.	14	2	3
Materiales, técnicas y procedimientos tradicionales y no tradicionales de presentación de trabajos. Definición de las funciones simbólicas y sensoriales El collage como herramienta creativa y las maquetas conceptuales.				
	Ud.11 _Expresión y ejecución del proyecto.	21	3	
Profundización en las técnicas de los sistemas gráficos y de modelado. Introducción al CAD/CAM. Materiales, técnicas y procedimientos para la realización de croquis y bocetos gráficos. Identificación de condicionantes formales, funcionales y ambientales.				
	Ud.12 _El proyecto con el que sueña el cliente.	28	4	
Presentación del proyecto: Descripción sintética. ficha técnica, documentación. Composiciones digitales e infografías Introducción al Modelado 3d en Scketchup. distintos estilos visuales o Renderizado 3d Vray.				
Total		224	32	

Los contenidos descritos en cada unidad didáctica se establecen para alcanzar los objetivos que antes han sido considerados, observando sus características conceptuales, procedimentales y actitudinales.

El carácter y tipo de formación que persigue este módulo obliga a incidir de manera considerable en los contenidos procedimentales del mismo, haciéndolos vertebradores y estructuradores de los conceptos y las actitudes junto con las actividades de enseñanza aprendizaje.

Esta planificación es susceptible de ser alterada y/o modificada en función de la capacidad de asimilación y comprensión del alumnado, o por la aparición de oportunidades a lo largo del curso, teniendo la flexibilidad como principio y siendo comunes este tipo de circunstancias.

05.1 Contenidos transversales.

El fin último de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone, no sólo atender a las capacidades cognitivas o intelectuales del alumnado, sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Este concepto denominado educación en valores se recoge en un conjunto de temas llamados transversales.

En el desarrollo de este módulo se tendrán muy en cuenta las distintas líneas de actuación en el marco de la convivencia y referencias a los contenidos transversales tales como:

- Educación para la tolerancia hacia las diferentes formas de entender la vida, la orientación sexual, las creencias religiosas, las ideologías o etnias. Educación no sexista y no racista.
- El desarrollo de las capacidades creativas y el espíritu crítico.
- Educación para la ética profesional.
- La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
- Fomento a la lectura. Manejo y consulta habitual de manuales y bibliografías de diseño.
- Uso de las TICs. potenciar su uso consciente en la educación, y que desarrollen todo su potencial de transformación, ejercicio coordinado con profesorado de Proyectos. El diseño en las redes.
- Educación para la autoestima positiva y la valoración del trabajo propio así como el respeto y el reconocimiento del trabajo de los demás.
(Ejercicios en grupo)
- Educación para el emprendimiento. (Plan Inicia).
- Respeto por la cultura, patrimonio e historia de Andalucía.
(Plan vivir y sentir el patrimonio).

Los contenidos de dichos temas se trabajarán en el aula dentro de la programación habitual, en las distintas unidades didácticas de forma intercalada, viendo sus relaciones con el contenido del presente módulo.

06. METODOLOGÍA. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA.

El desarrollo de esta programación se basa en la idea del aprendizaje por proyectos, en la cual se plantea un proyecto determinado al comienzo de cada trimestre, que se irá desarrollando de forma continua en el aula. Para su desarrollo, cada unidad didáctica irá orientando al alumnado en el proceso proyectual, y le servirá como herramienta para la realización del proyecto o ejercicio vertebrador de la dinámica del módulo.

Cada unidad didáctica constará de diferentes periodos, para lograr el aprendizaje del alumnado a través de su propia investigación y descubrimiento.

1. Periodo de detección de ideas previas.
2. Periodo de motivación, formulación de problemas y preguntas.
3. Periodo de desarrollo, experimentación por parte del alumno.
4. Periodo de desarrollo, explicación de conceptos por parte del profesor.
5. Periodo de desarrollo, interpretación por parte del alumno.
6. Periodo de motivación, formulación de problemas y preguntas.
7. Periodo de detección de ideas finales.
8. Periodo de comprobación.

06.1 Estrategias didácticas generales.

La metodología del curso se apoya en varios ejercicios prácticos integradores y continuos a lo largo del curso en los que se van introduciendo constantes transformaciones apoyándose en los siguientes instrumentos:

EJERCICIO/S CONTINUOS DE CURSO:

Los ejercicios continuos de curso serán el hilo conductor del curso, instrumento a través del cual se irán enlazando todos los contenidos y mediante su realización se alcanzarán los objetivos del módulo. Éste será de carácter individual o en grupo, y su desarrollo será controlado por el profesor.

Este trabajo no se limitará exclusivamente a la elaboración y entrega de la propuesta final, sino que consiste en un proceso de investigación, trabajo de prueba y error, a través del cual el alumno irá recorriendo el proceso proyectual, profundizando en los contenidos. Este proceso debe quedar reflejado en el cuaderno de proyectos.

CORRECCIONES DE LOS EJERCICIOS:

La propuesta de organización conlleva un seguimiento continuo e individualizado de la evolución del alumno, con objeto de que pueda contrastarse, en cualquier momento, la evolución y el progreso personal.

1. Correcciones colectivas:

Estas correcciones colectivas o exposiciones públicas serán realizadas en las distintas fases prefijadas del ejercicio y también cuando sean consideradas necesarias o útiles desde un punto de vista pedagógico.

Por ello será estimado como imprescindible, y por tanto obligatorio para el alumno, cumplir con los plazos de entrega de las diferentes fases de desarrollo del ejercicio. Servirán para que el alumno no sólo conozca cuestiones de carácter global del ejercicio, sino también para que conozca otros puntos de vista ante el mismo ejercicio que se desarrolla, confrontando las diferencias de criterio entre las opiniones que han iniciado en el proceso de aprendizaje, y sacando diversas conclusiones en el contraste de los diferentes enfoques que enriquecerán su solución personal.

Por ello, para un óptimo rendimiento de estas correcciones colectivas es necesaria la activa participación de los alumnos en las mismas, mediante la aportación de sus trabajos y de sus opiniones, pidiendo aclaraciones cuando fuera necesario y entendiendo que no es sólo indispensable la participación de los profesores.

Estas correcciones colectivas tendrán una doble finalidad:

A. Encauzar los planteamientos del ejercicio rítmicamente a lo largo de su desarrollo, verificando el enfoque docente y, si fuera necesario, establecer matizaciones de los objetivos a alcanzar.

B. Analizar y comentar cuestiones que afectan a grupos de ideas similares, evitando repetir incesantemente esos aspectos de modo individual, y así rentabilizar mejor el tiempo de alumnos y profesores.

En las exposiciones públicas y clases críticas deberá establecerse un debate conjunto con los profesores y alumnos del mismo. Se realizarán en el transcurso del desarrollo de los trabajos y cuando se estimen necesarias y oportunas para establecer comentarios o correcciones de interés colectivo. Al margen de esto, tras la elaboración y entrega de cada uno de las fases del trabajo del curso se organizará la exposición pública de las propuestas de todos los alumnos, que serán motivo del debate, con objeto de asentar y centrar la discusión.

2. Correcciones individuales:

La propuesta de organización del curso, y el modo en que se produce la evaluación, producirán como consecuencia un seguimiento constante de la trayectoria del alumno de tal manera que pueda constatarse, en cualquier momento, la evolución y el progreso personal. Por ello, para llevar este tipo de correcciones, el profesor no sólo deberá disponer del último estado del ejercicio, sino también el alumno tendrá que ofrecer toda aquella información acerca del proceso requerido, que aparecerá reflejada en el Cuaderno de Proyectos. Por tanto este último documento es imprescindible para poder llevar a cabo este tipo de correcciones.

Las correcciones individuales atenderán en mayor medida a aquellos aspectos de carácter particular que por su peculiaridad no hayan sido tratados en las correcciones colectivas, debiéndose evitar en todo momento que se conviertan en repeticiones en privado de los puntos que ya se hayan tratado colectivamente.

3. Comentarios de los resultados:

Tras las entregas de las distintas fases del ejercicio, se expondrán agrupándose por familia de soluciones si fuera preciso, comentándose los aspectos considerados positiva o negativamente, y exponiéndose el nivel de consecución de los objetivos docentes pretendidos. El alumno aprovechará la ocasión para conocer las propuestas de sus compañeros, contrastándola con la propia, y calibrando cuál es su situación en el curso.

LAS CLASES TEÓRICAS:

Las clases teóricas impartidas serán la fuente de conceptos teóricos que serán instrumentos para la acometida del ejercicio continuo que se desarrollará durante el curso. Como guía en el proceso de aprendizaje el profesor irá dando pistas, guiando al alumnado con la introducción de contenidos teóricos propios de cada unidad didáctica, estos contenidos pretenden introducirse en el momento en el cual son demandados por los alumnos en su proceso de aprendizaje.

06.2 Actividades fuera del Aula.

Estas estrategias didácticas a su vez se vertebran por medio de una serie de acciones que se pueden resumir en los siguientes epígrafes.

- Visitar distintos tipos de locales donde se ha efectuado una actuación de diseño de interiores (salas de exposición, ferias, teatros....) para hacer un análisis de todos los elementos que intervienen en el diseño.
- Investigar en formas y materiales. Visita distribuidores de materiales de decoración.
- Proposición de debates sobre los conceptos fundamentales que atañen al Diseño interior. Asistencia a jornadas, charlas y conferencias relacionadas con el diseño de interiores.
- Visionado de vídeos relacionados con nuestra materia.
- Visita a Ferias.

06.3 Materiales y recursos didácticos.

Se elaborará o indicará una lista de material conjunta de dibujo y trabajo, en relación a las necesidades comunes y específicas de los módulos, atendiendo a las diversas situaciones económicas del alumnado y ofreciendo alternativas acordes.

Para el desarrollo de la metodología antes expuesta se emplearán los siguientes recursos didácticos:

Materiales fungibles:

- Tóner para la impresora láser.
- Material de dibujo.
- Formatos de Papel.

Hardware:

- 15-20 ordenadores PC con procesador Pentium IV, con 4 GB de RAM original que han sido ampliados a 8GB, disco duro de 1 TB, dotados con tarjetas de red.
- 1 Servidor (profesor): ordenador PC Pentium IV, 4GB de RAM, disco duro de 500 GB, con regrabadora de DVD, dotado con tarjeta de red.
- Conexión a Internet de banda ancha (ADSL o similar).
- Switch de 16 puertos o más. / SAI.
- Cañón de video proyección y pantalla de proyección portátil.
- Pizarra blanca.

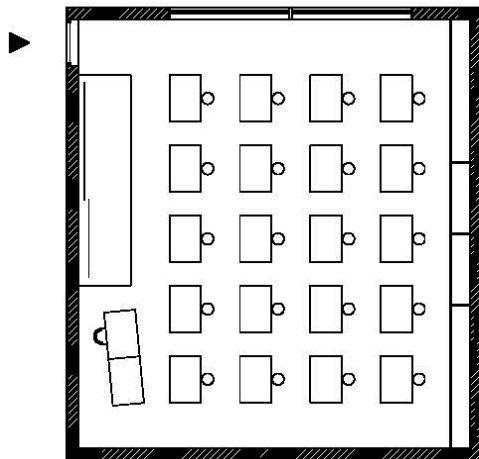
Software:

- PC con sistemas duales Sistema operativo GNU/LINUX y Windows 7.
- Paquete ofimático (LibreOffice).
- Navegador de Internet Mozilla.
- Autocad 2015 o posterior.
- SketchUP v.18.0.16975 o Rhinoceros3D v.6
- V-RAY 3.6 para SketchUP / para Rhinoceros3D
- Adobe SuiteCC / PhotoshopCC.

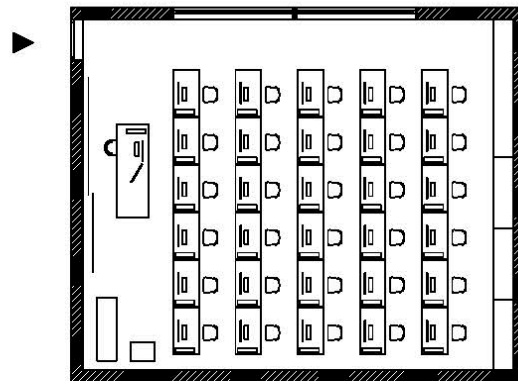
Aulas:

- A. Orientada fundamentalmente al dibujo y la expresión gráfica con mesas técnicas de gran formato.
- B. Aula informática para el desarrollo de destrezas CAD y TIC, con recursos suficientes para el desarrollo de nuestra programación.

A.



B.



05.4 Recursos bibliográficos.

Manuales de Aula.

Gibbs. J.(2009).“Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales”

Gustavo Gili. Barcelona.

Binggeli, C. y otros.(2015).“Diseño de interiores. Un manual”

Gustavo Gili. Barcelona.

D.K.Ching. F.(2015).“Manual de dibujo arquitectónico”

Gustavo Gili. Barcelona.

Deplazes. A.(2014).“Construir la arquitectura. Del material en bruto al edificio. Un manual”

Birkhäuser. Madrid.

Neufert. E.(2013).“Arte de proyectar en arquitectura...”

Gustavo Gili. Barcelona.

Neff. L. y otros.(2008)“Casa. Vivienda. Jardín. El proyecto y las medidas en la construcción”

Gustavo Gili. Barcelona.

Bertazzoni. L.(2008). “Maquetas La representación del espacio en el proyecto arquitectónico”

Gustavo Gili. Barcelona.

Jardí. E.(2012).“Pensar con imágenes”

Gustavo Gili. Barcelona.

Sutton. T y otros.(2006). “El color y armonía, guía para la combinación creativa de colores”

H.Blume. Madrid.

Hegger, M.(2010).“Materiales”

Gustavo Gili. Barcelona.

Innes. M.(2014).“Iluminación en interiorismo”

Gustavo Gili. Barcelona.

Departamento.

Heller. E.(2010).“Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón”

Gustavo Gili. Barcelona.

Jourda. F. H.(2012).“Pequeño manual del proyecto sostenible”

Gustavo Gili. Barcelona.

D.K.Ching. F.(2015).“Arquitectura. Forma, espacio y orden”.

Gustavo Gili. Barcelona.

Panero. J. y otros.(2009).“Las dimensiones humanas en los espacios interiores, Estándares antropométricos”

Gustavo Gili. Barcelona.

Van Meel, J. y otros.(2012).“Cómo planificar los espacios de oficinas Guía práctica para directivos y diseñadores”

Gustavo Gili. Barcelona.

Locker. P.(2014).“Manuales de diseño interior. Exposiciones / Espacios comerciales”

Gustavo Gili. Barcelona.

Grimley. C. y otros.(2012).“Color, espacio y estilo. Detalles para diseñadores de interiores”

Gustavo Gili. Barcelona.

Berzbach. F.(2010).“Psicología para creativos. Primeros auxilios para conservar el ingenio y sobrevivir en el trabajo”

Gustavo Gili. Barcelona.

Wong. W.(2011).“Fundamentos del diseño”

Gustavo Gili. Barcelona.

Kolbitz. K. y otros.(2017).“Entryways of Milan – Ingressi di Milano”

Taschen. Colonia.

Web.

Webs de referencia para consulta y análisis.

designboom magazine.(1999-2018).**www.designboom.com**

designboom tiene su sede en milan, beijing y new york y ha alcanzado un alcance global. Fundada en milán en 1999, designboom es la primera y más popular revista digital de arquitectura y diseño del mundo.

Divisare Atlas of Architecture.(1998-2018).**www.divisare.com**

DIVISARE tiene su sede en Roma, se creó como una aplicación web abierta, donde los diseñadores podían abrir su propia cuenta y publicar sus proyectos de forma independiente. Esto también contribuyó al éxito del sitio. La sección de proyectos pronto se convirtió en la característica más importante del sitio.

Dezeen (2001-2018) **www.dezeen.com/interiors/**

Uno de los sitios más importantes del mundo en cuanto a diseño y proyectos, con sede en Nueva York y Londres.

SUBTILITAS.(2009-2018).**www.subtilitas.site**

subtilitas fue fundada y es dirigida por Jeff Kaplon, un diseñador con base en Los Ángeles y cofundador de la oficina central. Comenzando en noviembre de 2009, el sitio presenta un linaje visual conectado de proyectos contemporáneos que enfatizan la artesanía, los detalles y la materialidad.

AD Architectural Digest.(2000-2018).**www.architecturaldigest.com**

Architectural Digest es una celebración mensual vibrante de talentos de diseño internacional, hogares y productos innovadores, ideas inspiradoras de decoración. Ofrece cobertura original constante de los mundos de diseño de interiores y arquitectura, nuevas tiendas y productos.

Brutal&delikat Visual narrative.(2015-2018).**www.brutaldelikat.com**

Sitio dedicado a las imágenes y renders de proyectos nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Ofrece una amplia variedad de formas de recrear los espacios.

0.7 A.A.N.E.A.E. / ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La atención a la diversidad del alumnado se debe encuadrar en un modelo educativo flexible y al mismo tiempo integrador.

Partiendo de la realidad del aula, el proceso comenzará por detectar aquellas carencias de los alumnos en los distintos tipos de contenidos (conceptos mínimos, procedimientos erróneos, actitudes inadecuadas) y proponer medidas que ayuden a corregir y a superar tales deficiencias.

Se distinguirán principalmente dos tipos de casos:

- a. Alumnos con diferentes niveles de conocimientos, intereses y motivaciones. (Atención a la diversidad).
- b. Alumnos en los que se aprecian con dificultades físicas, materiales, de comunicación (ceguera, sordera, ...). (Adaptaciones de acceso)

07.1 Atención a la diversidad.

Cabe esperar que los conocimientos iniciales de los alumnos y alumnas sean muy diferentes y por tanto la situación de partida sea también diferente para todos ellos y ellas, y por otro lado, los conceptos y destrezas que debe adquirir el alumno suponen para algunos de ellos excesiva complejidad en esta asignatura. Dado que es probable que los niveles sean diferentes podemos disponer de varios recursos que se pueden emplear para atender esta diversidad:

Se puede plantear un seguimiento individual de cada alumno a través de propuestas del tipo:

- Realización de las actividades propuestas al final de cada Unidad, que siguen un orden creciente de dificultad.
- Integración de los alumnos/as con problemas en grupos de trabajo mixtos y diversos para que en ningún momento se sientan discriminados. Si se crea un buen ambiente de grupo, los mismos compañeros y compañeras se ayudarán entre ellos favoreciendo el proceso de aprendizaje.
- Apoyo de los profesores cuando lo consideren necesario y en la forma que se estime oportuna.
- A través de la lectura del material complementario (libros, apuntes, ejercicios resueltos, revistas, artículos, etc.) que se encuentra en el aula.
- Realización de actividades complementarias propuestas y/o coordinadas por el profesorado.
- Realizaciones de trabajos haciendo uso de la capacidad creativa y los medios y recursos con que cuenta el centro.
- Planteamiento por parte de los profesores de ejercicios y cuestionarios al alumno con la consiguiente supervisión.
- Exposición de algunos de los trabajos que se van desarrollando en las clases prácticas.
- Evaluación individual de cada alumno al que expone, calificando los siguientes aspectos: cumplimiento de objetivos, motivación, grado de aburrimiento, facilidad de palabra, medios audiovisuales utilizados, creatividad, originalidad,

etc. Esta autoevaluación se confronta con la evaluación elaborada por los profesores. Se debe conseguir la espontaneidad del alumno para realizar críticas constructivas. Los profesores actuarán de moderadores encauzando los fallos y virtudes hacia la unidad de trabajo, la futura empresa del alumno y la sociedad actual.

- Adaptación de la programación, delimitando aquellos que sean considerados como mínimo exigible según el currículo.

07.2 Adaptaciones de acceso.

La Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), establece la posibilidad de realizar adaptaciones metodológicas al alumnado que los requiriese por sus condiciones específicas, aunque matiza que los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

En caso de presentar el grupo algún alumno o alumna con discapacidad sensorial o motriz se pondrá en conocimiento de la dirección del centro y mediante la coordinación con el mismo así como la tutoría del grupo, se analizarán y dispondrán los recursos y medios metodológicos necesarios para su correcta atención y posibilitar así el seguimiento del curso.

0.8 EVALUACIÓN.

La **Orden de 14 de octubre de 2010**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía concreta las normas generales que deben aplicarse en los centros educativos que imparten estas enseñanzas.

1. Continua y Diferenciada. La evaluación en estas enseñanzas será continua y diferenciada, teniendo en cuenta el progreso y la madurez académica del alumnado en relación con los objetivos generales y las competencias profesionales propias del ciclo. Será continua con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje. **La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas, por lo que el alumno que falte el número de sesiones lectivas que indica el reglamento de régimen interno del centro, perderá la opción de evaluación continua.**

2. Específica. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.

3. Carácter Formativo y Orientador. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

4. Actividad Educativa. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

La evaluación es el conjunto de procedimientos que permiten obtener información sobre el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje de forma continuada, esta se hará de manera inicial, a través de actividades y debates previos y mediante la primera unidad. Esta evaluación será también progresiva durante el aprendizaje y global en última instancia.

08.1 Instrumentos y procedimientos de evaluación.

El modelo de evaluación, continua, formativa y de proceso, precisa una información puntual que permita ser interpretada. Esta información debe ser también continua y puntual para así completar todo el proceso evaluador.

Los medios que facilitan la recogida de esta evaluación pueden ser entre otros:

- CUADERNO DEL PROFESOR. Fichas del alumnado, que recogerá las observaciones directas sobre el interés, la motivación, la participación en clase, las intervenciones y explicaciones del alumnado, asistencia, participación en las correcciones, y la generosidad con sus compañeros.
- DIÁLOGO Y DEBATE. El análisis de las correcciones de las distintas soluciones de los alumnos a las actividades propuestas en cada una de las unidades. El diálogo con el alumnado dentro de su participación en los debates y correcciones.
- CUADERNO O CARPETA DEL ALUMNO. El portafolio de proyectos donde quedará reflejado el proceso proyectual de cada alumno. Contendrá todos los resultados de las actividades realizadas en clase. Los alumnos deberán proveerse de un cuaderno o carpeta de proyectos, donde vayan quedando reflejadas todas las fases del proceso proyectual (apuntes, investigaciones, bocetos de ideas, etc.), este debe estar siempre a disposición del profesor y será un instrumento fundamental en el evaluación.
- ACTIVIDADES O ENTREGAS PARCIALES. La puesta en común de los trabajos de los alumnos ya sean realizaciones de investigaciones o ejercicios, individuales o en grupos. El análisis de las entregas realizadas por los alumnos a lo largo del curso.
- ENTREGAS FINALES. Las entregas finales debidamente encuadernadas de los ejercicios de curso.

08.2 Criterios de evaluación.

Se evalúa la consecución de las capacidades terminales, la evaluación continua queda determinada por unos parámetros que denominamos criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumno y la medida en que van alcanzando los objetivos fijados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Decreto 182/1997, de 15 de julio, por el que se establece el currículo y sus correspondientes enseñanzas mínimas señala que respecto a evaluación se valorarán los siguientes criterios:

- Realizar análisis comparativos sobre la evolución en el diseño y en la metodología de proyectación en general y aplicada al diseño de interiores.
- Emitir juicios críticos razonados sobre los aspectos formales, funcionales y estéticos de diseños y proyectos propuestos.

- Proponer soluciones alternativas coherentes a proyectos dados.
- Demostrar el conocimiento y uso correcto de los elementos gráficos y de las técnicas creativas en la configuración formal del proyecto.

Aparte de estos criterios generales y específicos de cada unidad, se acuerda en el departamento de Diseño de Interiores, que el alumno/a deberá alcanzar unos mínimos comunes en las asignaturas de Proyectos, Tecnología, Dibujo Artístico, Dibujo Lineal y Volumen, indispensables para promocionar al siguiente curso. Estos criterios mínimos son: Representar correctamente la documentación gráfica que genera un proyecto de interiorismo, (bocetos, croquis, planta, alzados, secciones y perspectivas), así como la utilización de la escala adecuada para la representación de elementos y simbologías. Delinear y rotular con calidad y claridad suficiente, controlando los valores tonales y grosores de línea.

08.3 Criterios y procedimientos de calificación.

Se establecen los siguientes criterios de calificación, en los que se asignan diferentes porcentajes a partir de los cuales se calculará calificaciones del alumnado:

10% Contenidos Actitudinales

Participación activa en el aula, asistencia, predisposición.

40% Contenidos Actitudinales, Conceptuales, Procedimentales

Actividades o entregas parciales, que se realizan diariamente en el aula y que representan la evolución, progresos del alumando.

50% Conceptuales Procedimentales

Entregas finales trimestrales que reflejan el grado de consecución de objetivos al que ha llegado el alumno al final del trimestre.

Además se establecen unos criterios comunes a la hora de calificar consensuados para todo el departamento de Diseño de Interiores:

- Las calificaciones se harán de 1 a 10, siendo necesario una calificación mínima de 5 puntos en cada componente, es decir, es necesario superar el 50% de cada uno de los componentes para superar el modulo, siendo así la nota final mínima exigida de 5 puntos.
- El alumno o alumna perderá el derecho a la evaluación continua en el caso de faltar más del 25 % de horas lectivas por faltas injustificadas; en el caso de ser justificadas se podrán admitir los trabajos correspondientes a este periodo fuera de plazo sin perjuicio en la nota, aunque dependiendo de la naturaleza y del tiempo de inasistencia el caso será evaluado por el Equipo Educativo que tomará una decisión al respecto.
- Los trabajos parciales deberán entregarse en las fechas establecidas por el profesor, y sólo se admitirán trabajos hasta 7 días después de la fecha de entrega, no pudiendo alcanzar en la nota más de un cinco, descontándose un punto por cada día de retraso en la entrega.

- Los porcentajes de evaluación pueden modificarse atendiendo a circunstancias y evolución del curso.

08.4 Recuperación y mejora de nota.

La recuperación debe entenderse como una actividad de recuperación y no como examen de recuperación. La recuperación es una parte más del proceso enseñanza-aprendizaje y se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar al suspenso, realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo apoyando en aquellos puntos donde el alumno presente las deficiencias, de esta forma muy probablemente se evite el suspenso en la calificación. El contenido, la estructura y la naturaleza de las actividades de recuperación, han de ser semejantes a las pruebas y a los instrumentos de evaluación empleados para medir las capacidades terminales. Las actividades de recuperación que se realizarán serán el repaso de los conceptos mal entendidos o mal desarrollados a través de los procedimientos y aumento en el número de correcciones individuales en las actividades que se desarrollan en el aula.

1. El alumno /a tendrá la posibilidad de ir recuperando los déficit que se encuentren en el proceso de evaluación continua. Para ello podrán reelaborar los proyectos de manera global en los que hayan obtenido una calificación negativa, debido al escaso interés que ofrezca a nivel de diseño, o a la falta de documentación necesaria. Podrá completar aquellas partes incompletas, o reelaborar aquellos apartados suspendidos o que no estén debidamente desarrollados, una y otra vez hasta conseguir los objetivos mínimos propuestos dentro de los plazos establecidos. Dichos ejercicios se entregarán en la fecha fijada. Si esta coincidiese con el final del trimestre, y el alumno no hiciese la entrega adecuadamente, deberá entregarlo en la siguiente fecha propuesta para su recuperación dentro de los quince primeros días del siguiente trimestre, y en su defecto ya en la semana de recuperación al final del curso para la evaluación ordinaria.
2. Alumnado que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un periodo de recuperación comprendido entre los meses de Mayo y Junio, así como la opción a un examen o proyecto en la convocatoria de Junio y en la extraordinaria de Septiembre.
3. Si aun así, el alumno no supera la evaluación ordinaria, el profesor elaborará un plan de recuperación con los objetivos y contenidos no alcanzados, así como una propuesta de actividades de recuperación que consistirán en la reelaboración de los proyectos o en completar aquellos que se hayan dejado sin realizar. Si la calificación de las mismas resultase positiva, se dará por aprobado el módulo.

08.5 Evaluación de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente es un componente fundamental dentro del proceso general de evaluación académica.

- El contraste de experiencias entre compañeros del equipo docente o con otros compañeros.
- debate informal en clase desde el punto de vista de los alumnos/as o mediante un cuestionario.
- La reflexión del propio docente sobre su experiencia en el aula.
- Mejora de la programación y su incidencia en el aula.
- La programación debe ser dinámica y estar sometida a una continua revisión por ello es imprescindible:

Estudiar el diseño y desarrollo de las unidades didácticas.

Seleccionar los contenidos en coherencia con los objetivos a conseguir.

En cuanto a las actividades programadas, conviene hacer un estudio de su capacidad de motivación al alumnado, su claridad, variedad y nivel de consecución de los fines propuestos.

- Conviene estimar el grado de utilización y comprensión de los recursos didácticos empleados en cada unidad.
- El profesor debe observar su propia actuación como promotor de actividades, como motivador y asesor.

EL DOCENTE QUE IMPARTIRÁ ESTE MÓDULO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2018/2019

RAÚL TORRES MARTÍN

HUELVA, Octubre 2018